

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

831 *ESTRUCTURAS ENERGÉTICAS GENERALES, S.A.U.*

Sustitución de títulos representativos de acciones nominativas.

A los efectos previstos en los artículos 114 y 117 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 5 de los estatutos sociales de Estructuras Energéticas Generales, S.A.U., el órgano de administración de Estructuras Energéticas Generales, S.A.U., reunido en Paseo de la Castellana 91, planta 11, 28046, Madrid, España, el día 4 de marzo de 2024, acordó la sustitución de los títulos múltiples representativos de las acciones de Estructuras Energéticas Generales, S.A.U., con el objetivo de actualizar los títulos múltiples nominativos representativos de las acciones de Estructuras Energéticas Generales, S.A.U., a efectos de reflejar la situación actual del capital social, su cifra correcta y del valor nominal de las acciones.

Para dicho fin, de acuerdo con los artículos 114 y 117 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas deberán presentar sus títulos para su canje en el domicilio social de Estructuras Energéticas Generales, S.A.U., dentro del plazo de un mes. Transcurrido dicho plazo, los títulos que no hubiesen sido presentados serán anulados y sustituidos por otros títulos de nueva emisión que se entregarán o remitirán a la persona a cuyo nombre figuren en el libro registro de accionistas de Estructuras Energéticas Generales, S.A.U.

Madrid, 4 de marzo de 2024.- Los Administradores Mancomunados, Eólica de Málaga, S.L.U. representada por D. César Castellano Tornero y Sondasol Spain, S.L. representada por D. Mario Móstoles Nieto.

ID: A240010459-1